



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Construyendo un mejor futuro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 279-2017-MDNCH

Nuevo Chimbote, 26 de Julio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica y administrativa de los asuntos de su competencia, les son aplicables las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución regulan las actividades y funcionamiento del sector público nacional;

Que, es deber y política de los Gobiernos locales Reconocer y Estimular los actos trascendentales, conductas, actividades, merecimientos excepcionales, servicios destacados y trabajos valiosos, mediante la premiación o condecoración al mérito civil que es otorgada a personas naturales o jurídicas, instituciones públicas o privadas, nacional o extranjera que destacan en cualquiera de los aspectos cultural, educativo, médico, deportivo, científico, artístico, social, económico o aportaciones singulares o cualquier otra actividad de quehacer humano.

Que, el Sr. **ALFREDO MAYORGA ROJAS** quien desde los seis años su padre le enseñó a elaborar el pisco en Carabayllo (Arequipa), en el año 1970 en el Pueblo de Motocachy compro la fábrica de pisco "Motocachy" donde actualmente se produce el tradicional licor. Actualmente es un empresario con una trayectoria de 50 años dedicados a la producción de vivo y pisco, por lo que resulta necesario hacerle un merecido reconocimiento otorgándosele la **Medalla de la Ciudad de Nuevo Chimbote**.

Con las facultades, conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote con motivo del 196 Aniversario de Independencia del Perú, **RECONOCE Y FELICITA** al Sr. **ALFREDO MAYORGA ROJAS** empresario dedicado a la producción de vivo y pisco en nuestra región, condecorándole con **LA MEDALLA DE LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
Med. Valentín Fernández Bazán
ALCALDE